

El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inuiciter iuxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 523.]

BUENOS AYRES, JUEVES 7 DE JULIO DE 1831.

[PRECIO 3 REALES.]

Exterior.

FRANCIA.

CAMARA DE DIPUTADOS.

(Sesion del 4 de Abril.)

(Continuacion del discurso del señor MAUGUIN.)

El señor MAUGUIN. La guerra es una necesidad para vosotros; sean cuales fueren sus inconvenientes, sus resultados, nada puede sustraerlos de ella. Sé que hay muchos entre vosotros, que despliegan celo, valor, y aun audacia para conservar la paz; pero su voz debía dejarse oír en el mes de Agosto, cuando cambiamos el principio del gobierno, y derribamos á la dinastía reinante. Todo hubiera parecido justo entonces; y aun era tiempo de valorar las predicciones y las amenazas de peligro. Ahora el guante está echado, y no hay que volver atras.

Observad con que habilidad marchan las potencias al cumplimiento de sus planes. Se levantan los estados romanos, y el Austria entra y los ocupa. ¿De qué sirve mandarle vuestras protesta? La impresion está hecha, la revolucion estinguida, y habéis sacrificado á un aliado. El Austria se habia limitado á intervenir en Modena, invocando un pretendido derecho de reversibilidad enteramente ilusorio, puesto que el duque de Modena tiene dos hijos. Habéis consentido en la intervencion, y ¿tenéis que quejaros de la invasion de Boloña? El Austria ha llenado su objeto, apoderandose de los estados de Modena. Por Ferrara comunica con el Adriático; por Mass, con el golfo de Génova; y de este modo corta y separa la Italia. Por Milan comprime al Piamonte, por Modena, á Roma y á las dos Sicilias:—el Austria se ha hecho dueña de la península; y ¿qué tienen que ver con esto, los acontecimientos de Agosto y los principios de la revolucion? Nunca, nunca la Francia debe tolerar que la casa de Austria posea la Italia.

No somos mas felices en Bélgica. El protocolo de 20 de Diciembre aseguraba su independencia; y el de 19 de Febrero la ha amagado. La independencia no es sino condicional, y la Bélgica tiene que ceder Limburgo á la Holanda. Ahora los Bélgica no quieren, ni pueden hacer aquella cesion, porque no deben abando-

nar la causa de los pueblos que han combatido por ellos. Asi es que van á ponerse en cheque con la Holanda, que se dispone á atacarlos con un ejército de 80 á 100 mil hombres.

Otras dificultades se presentan para Luxemburgo, cuyos habitantes han espulsado á su soberano, el rey de Holanda. No podemos negar su derecho sin poner en problema el que hemos tenido para echar á CARLOS X. Por otra parte, ese granducado es parte integrante de la confederacion germánica, y el pacto federativo prescribe que los soberanos se protejan reciprocamente. Pero el mismo principio habia sido proclamado por la Santa Alianza, y no podemos reconocer en los estados de la confederacion el derecho de tomar la defensa del rey GUILLERMO, sin admitir en el mismo tiempo que los soberanos de la Santa Alianza tienen el de auxiliar á aquel que, ocho meses ha, reinaba en Francia. (*Murmuraciones en el centro.*—Voces de la izquierda: ¡Así es! ¡Así es!)

Sin embargo, los actos del congreso de Londres han reconocido en el Austria este derecho; y entretanto se habia de reunir otro congreso en Roma para los negocios de Italia; como si un congreso pudiese estorbar la guerra!

Importa salir cuanto antes de esas intrigas diplomáticas; buenas talvez en los tiempos de antaño, pero incompatibles con la franqueza y la lealtad de nuestra época. Se diria, que desde algunos meses, hemos perdido el talento que debe caracterizar á los pueblos y á los hombres llamados á altos destinos:—el de tomar una resolucion, y tomarla apropiado. Ya no dirigimos los acontecimientos; los acontecimientos nos arrastran. Estallan, se desenvuelven, se robustecen, y nosotros le cedemos el campo, y perdemos la fuerza de dirigirlos, porque no hemos tenido el talento de pronosticarlos.

¿Qué nos importa de los pretendidos derechos de la confederacion germánica sobre el ducado de Luxemburgo? Ya está armada, en marcha y pronta á invadirlo. La Bélgica, amenazada á la vez por la Holanda y por la confederacion, tiene que sucumbir, y presenciar una restauracion. Si nos declaramos en favor suyo, la guerra es inevitable; y si la abandonamos, será un funesto ejemplo para la Francia, cuyas fronteras podrian ser amagadas por los estrangeros.

Y ¿qué hacemos en medio de tantos conflictos?—Aconsejamos á la Bélgica que tome por rey al príncipe de Sajonia Coburg (1), para entregarla á la Inglaterra; ó le proponemos por candidato á un príncipe de Nápoles, para dárla al Austria! La Bélgica se levanta; y nosotros tenemos conferencias y firmamos protocolos. Se insurrecciona á su vez la Italia; y volvemos á hablar de conferencias y de firmar protocolos.

Entretanto, la Polonia, abandonada á sí misma, se irrita y combate; la Bélgica se queja y se divide, la Italia cede á la mano poderosa que la oprime, y si algún día necesitásemos conciliar á todos estos pueblos, los hallariamos mas recelosos del poder de nuestros enemigos, que confiados en el nuestro.

¿De cuantas faltas no nos hemos hecho culpables en el interior? Un empréstito hecho indispensablemente, está minando nuestro crédito, mientras que lo hubiera consolidado hace seis meses. (*Vivas denegaciones en el centro.*) La organizacion del ejército, que debia empezarse en el mes de Agosto, y fué estorbada por un falso sistema que he señalado, nos hubiera dejado dueños de nuestros movimientos políticos; mientras que, formado con precipitacion despues de haber perdido cuatro meses, nos saldrá muy caro, y no nos prestará los mismos servicios. ¿Cuanto podria decir sobre la tardia disolucion de la Cámara, y la supresion de los emblemas del poder deshecho, que debian desaparecer en nuestras inmortales jornadas de Julio, y solo han caido en un día sin gloria de Febrero? (*Agitacion.*) Asi, pues, las medidas mas sabias, por ser lentas, se hacen esteriles, y pierden todo su prestigio.

Sobrado graves son los intereses que se complican con esa inmensa cuestion de la paz y de la guerra, para que las faltas sean indiferentes. No quiero examinar si hubiere sido mejor decidirse mas pronto: digo solamente que el tiempo ha fallado. Hoy contamos aun con aliados; y quizá mañana no tendremos mas que enemigo. Sin duda, somos demasiado fuertes para resistir á la Europa armada: lo seremos sobre todo si se renuncia á esas guerras mecánicas que fueron siempre funestas á la Francia. El soldado francés necesita ó el entusiasmo de la

(1) Yerno del finado rey de Inglaterra, y que renunció el trono de Grecia. EL LUCERO.

libertad y de la patria, ó el de su jefe, y por preservarlo de este último sentimiento, no hay mas arbitrio que excitar el primero.

Por grandes que sean nuestros recursos, no debemos olvidar que la prudencia nos impone engrosar nuestros batallones. Si esta es la el grito de guerra, pensemos en la Italia, que despues de tantos siglos, aspira á ser parte entre las naciones, y que reclama como un beneficio su reunion y su independencia. Pensemos en los pueblos de la Germania, que hemos provocado, pero que sus príncipes han ofendido aun mas: tambien ellos desean adquirir una existencia nacional, y hay quien trabaja en armarlos contra nosotros, en nombre de la patria alemana. Declarése que no amenazamos á la patria alemana; al contrario, por nuestro propio interes, quisieramos verla renacer; y que si destruyamos su constitucion en 1806, debe atribuirse mas bien al error de un hombre grande que á la Francia. (*Bravos universales y prolongados*).

Oigo repetir con frecuencia que debemos aguardar que se nos ataque; que seremos mas fuertes, porque estaremos en nuestro derecho. ¿Y desde cuando el derecho escluye á la prudencia? ¿Desde cuando está inhibido á prevenir á sus enemigos? Quiero el derecho, pero en la victoria: el derecho vencido en Waterloo nunca lo deseare á mi patria. A veces la guerra defensiva proporciona ventajas: es útil sobre todo á un pais pobre y montañoso: pero tendria para nosotros el muy gran inconveniente de dejarnos sin aliados. Por otra parte no conviene á una nacion poderosa, cuyos recursos quedarian espuestos en una invasion; ni tampoco á una familia dividida, en cuyo seno pudo verse en 1814 un 12 de Marzo, (2) despues de 25 años de union.

La republica hubiere sucumbido, sino hubiese llevado la guerra al exterior; y si el enemigo invadiese nuestras fronteras, veriamos acaso estallar movimientos interiores, cuyos gefes serian animados por la proximidad de un apoyo. No se le debe suponer al extrangero tan simple que no sepa tocar el resorte de las conspiraciones y de las propagandas. Si se dudase de mis asertos, recordaria la historia tan conocida de la Vendee, y la aun desconocida de los últimos tumultos que tanto os han ofendido.

Hay una verdad aun mas alarmante para los pueblos: que para los reyes, que suelen oírta con recelo; y es que solo la guerra puede consolidar una dinastia que se eleva, ó una corona que se restablece. (*Vivas reclamaciones.*) La restauracion tuvo por algun tiempo su porvenir, que le proporcionó la guerra de España; y esto

(2) Dia en que el Sr. Lynch, alcalde de Burdeos entregó á los ingleses la ciudad y los fuertes que la protegen. Los Borbones remembaron esta traicion con el título de conde, y la dignidad de par de Francia, y erigieron en una de las plazas de Burdeos una columna llamada del 12 de Marzo. LDEN.

sucede por que de todas las potencias, la fuerza es la que obra con mas vigor sobre la imaginacion de los hombres; por que todos los partidos se reúnen al rededor de un trono victorioso; los unos por que conciben mas confianza, y los otros por que dejan de esperar.

No digo que debemos hacer la guerra, sino que debemos exigir á las potencias que se decidan. Si no nos dan garantias para la paz, salimos de una vez de esa incertidumbre que perjudica á nuestro crédito y á nuestros negocios. Pero ¿qué debemos esperar de las potencias? Habéis solicitado de la Rusia que trate con la Polonia; del Austria que se abstenga de ocupar á los estados romanos; y la Prusia y el Austria han invadido á la Polonia y á la Italia. He aqui un comprobante de sus intenciones secretas. ¿Qué mas aguardais para tomar un partido? Pensad que contais con enemigos por donde quiera que dominen los principios aristocráticos, y tenéis aliados donde reinan los principios opuestos.

(El Sr. ministro de negocios estrangeros sube á la tribuna en medio de una viva agitacion.)

(Continuará.)

Interior.

CARTAS DEL GENERAL PAZ A SUS CAUDILLOS.

I.

Señor D. Gregorio Araoz de La-Madrid.

Mayo 12 de 1831.

Mi estimado amigo, un suceso raro me ha traído á la inesperada posicion en que me hallo. Antes de ayer por la tarde, estando en marcha el ejército, me adelanté solo con un oficial á reconocer una partida que se tiroteaba con otra de las fuerzas que eran de mi mando. Equivocadamente la creí nuestra y ensi yo mismo me introduje á la que me hizo prisionero.

Si algo, en situacion tan azarosa puede serme satisfactorio, es la consideracion que he merecido al Sr. general LOPEZ, y mas que todo haberlo hallado dispuesto á cortar de un golpe los males que affigen á nuestro desgraciado pais: hacerlo saber á Vd. y en su defecto al que se halle ocupando la si la del gobierno, es el objeto de esta carta. El deseo de apresurar sus saludables efectos es lo que me mueve á no perder un instante y aun sin haber podido hablar con dicho Sr. general con la detencion que requiere la materia.

Con el objeto de obviar estes mismos embrazos y demoras, es que me ha manifestado que está dispuesto á admitir comisionados, bastantemente autorizados por el gobierno, á escucharlos y ajustar con ellos un tratado que ponga fin á la desastrosa guerra civil. Yo creo, pues, que Vd. respondiendo á tan patrióticos senti-

mientos no desaprovechará la ocasion de hacer un servicio distinguido, concurrendo á que suceda á las agitaciones actuales una tranquilidad sólida y duradera. No quiero omitir decir á Vd. que he oído á dicho Sr. general estas formales palabras. "Es doloroso que nos estemos destruyendo por conceptos equivocados únicamente."

Soy de Vd. muy afecto servidor y amigo
JOSE MARIA PAZ.

P. D. A lo dicho debo añadir que no será desatendida en cualesquiera tratados que se hagan, la suerte futura de los gefes del ejército, y que los gobiernos cuidarán de proveer á su subsistencia y aun al premio de sus servicios.

II.

Señor D. Juan Pedernera.

Mayo 12 de 1831.

Mi estimado amigo, he caído prisionero del modo mas raro: ya está Vd. instruido del porvenir de este suceso:—He sido aqui bien recibido, y merezco consideraciones muy satisfactorias al Sr. general LOPEZ y demas gefes de este ejército. Ademas he encontrado á dicho Sr. muy bien dispuesto á terminar la sangrienta lucha que nos ocupa por medio de negociaciones racionales y equitativas, que aseguren al pais su tranquilidad y á Vds. su bienestar duradero y aun la remuneracion de sus servicios. En vista de esto, escribo al gobierno de la provincia para que aprovechando tan buena ocasion dé fin á los males públicos, interesandome para que no trepide en iniciar una negociacion que concilie los ánimos y los intereses y termine tantas desgracias.—E- pero que Vd. cooperará á mi intento, seguro de que en ello hace Vd. un servicio importante á la patria y al ejército.

Soy de Vd. muy afecto servidor y amigo.
JOSE MARIA PAZ.

III.

Sr. D. Isidoro Larraya.

Mayo 13 de 1831.

Mi estimado amigo.
Me he dirigido al coronel Pedernera con el fin de persuadirle las buenas disposiciones del Sr. General LOPEZ para cortar la guerra civil: le he encargado tambien que muestre á Vd. y demas compañeros mi carta. Sin embargo, he creído despues mas conveniente escribir á Vd. tambien á fin de que por su parte concurre á que no quede sin efecto la insinuacion que hago al gobierno de que mande comisionados que ajusten un tratado que termine los males de nuestra comun patria. Yo lo paso bien y siempre soy su muy afecto amigo.
JOSE MARIA PAZ.

IV.

Sr. D. Roman Daza.

Mayo 13 de 1831.

Mi estimado amigo.
Creo que es llegado el tiempo de pen-

sar en que cesen los males de nuestro país. He encontrado muy buenas disposiciones á este respecto en el Sr. General Lopez, y no dudo que se pensará en aprovechar tan buena ocasion de cortar la guerra civil por medio de una negociacion. A este fin me dirijo al gobierno, y espero que Vd. por su parte cooperará al mismo objeto, seguro de que en ello va la salud de nuestra patria y la conclusion de los males que la desolan. Soy de Vd. muy afecto servidor y amigo.

JOSE MARIA PAZ.

V.

Sr. D. Felix Correa.

Mayo 13 de 1831.

Mi estimado amigo.

He escrito á Vd. de los amigos sobre un objeto de comun utilidad, y con el mismo me dirijo á Vd. Es necesario dejar las armas y pensar en que cesen los males del país ocasionados por la guerra. Que se haga oír la razon y se verá que acaso una equivocacion nos las puso en las manos. El señor General Lopez está dispuesto á transar la presente cuestion por medio de una negociacion. Deseo, pues, que el gobierno se preste á este paso y que él tenga todo el efecto que es de esperar: deseo tambien que los gefes del ejército hagan ver que no es una aplicacion inhumana la que los ha conducido hasta el presente, y que están dispuestos á hacer sacrificios por la salvacion de nuestra patria. No dudo que Vd. será uno de los que hallen mas patrióticos estos sentimientos, y que en consecuencia de ellos, dará su cooperacion al objeto que me he propuesto.

Crea Vd. que soy siempre su muy afecto servidor y amigo,

JOSE MARIA PAZ.

VI.

Sr. D. Mariano Acha.

Mayo 13 de 1831.

Mi estimado amigo.

Pensemos ya en que no se derrame mas sangre por una equivocacion de conceptos. Todos somos argentinos, todos somos hijos de una misma patria; vamos, pues, á salvarla, uniéndonos y dejando de despedazarnos. He encontrado las mejores disposiciones á este respecto en el señor General Lopez, y espero que por el gobierno de esa provincia se manifestará el mismo patriotismo prestándose á una negociacion. Coopere, pues, Vd. á ello, seguro de que hará un servicio á nuestro país desgraciado. Soy de Vd. afecto servidor.

Q. B. S. M.
JOSE MARIA PAZ.

DOCUMENTO OFICIAL.

La publicacion que hace el Lucero de los documentos, es oficial.

Buenos Ayres, Julio 6 de 1831.

Habiendo notado el gobierno de

mucho tiempo á esta parte la inobservancia de una practica tan útil como decorosa á la autoridad, cual es la de poner al margen de las notas oficiales y solicitudes particulares que se elevan al gobierno el resumen ó extracto de unas y otras, sin que pueda encontrarse una razon fundada para esta omision que opone trabas á la expedicion de los negocios; ha tenido á bien restablecer aquella disposicion, y al efecto ha acordado y decreta:—

Art. 1. Las notas oficiales y solicitudes particulares que se dirijan al gobierno por conducto de los respectivos ministerios ó por la escribania mayor de gobierno, deberán llevar al margen el extracto de lo contenido en ella, y este comprenderá la tercera parte del ancho del papel, incluso el contramargen para la costura necesaria en los expedientes.

2. No se admitirá en las porterías de los ministerios, ni en la escribania de gobierno, hacienda y guerra, solicitud alguna que no venga en la forma prescrita en el anterior artículo.

3. Toda solicitud al gobierno será entregada al portero del respectivo ministerio, para que pasándola al oficial encargado de la mesa de la toma de razon, anote en el libro y al margen de la solicitud el dia de su entrada.

4. Comuníquese á quienes corresponda por el ministerio de gobierno, publíquese y dése al registro oficial.

Tomas Manuel de Anchorena.

Marcos Balcarce.

Manuel J. Garcia.

EL LUCERO

BUENOS AIRES, 7 DE JULIO DE 1831.

Hemos entregado al Sr. Dr. Villegas, la carta que *doscientos Orientales* nos han hecho el honor de dirigirnos con el encargo de publicarla. Se han equivocado estos SS. sobre el objeto que tuvimos en mira al admitir en nuestras columnas la *exposicion* de aquel magistrado. Nunca hemos pensado intervenir en los asuntos domésticos de nuestros vecinos; y si hemos hecho una excepcion á estos principios, ha sido únicamente para probar de un modo práctico á los que se han mostrado tan insensibles á nuestras reclamaciones, que nada habia mas contrario á la razon, á la equidad y á las máximas de una sabia y prudente política, como

el permitir que se atacase diariamente y *ex-profeso* la administracion de otra provincia. Y, aunque autorizados para ejercer esta represalia, nos hemos arrepentido de haberlo hecho, porque nada justifica la imitacion de un mal ejemplo.

Pero ahora que hemos llenado nuestro objeto, no trepidamos en declarar que ningun título nos asiste para continuar esta polemica contra los individuos que administran el Estado Oriental. Como buenos vecinos les deseamos el mayor acierto en sus actos; y no olvidaremos que no nos compete suministrar armas á sus enemigos para atacarlos. El Sr. Villegas continuará ó no en su contienda; nada tenemos que ver con él. En cuanto á nosotros, estamos firmemente resueltos á no franquear nuestras columnas á ninguna comunicacion que pueda trabar la marcha de las autoridades orientales. Si la conveniencia no nos prescribiese esta reserva, nos someteriamos á ella para no esponer al gobierno de Buenos Aires, de quien se nos cree el órgano, á ser sospechado, como se ha hecho ya, de ingerirse en esta discusion. Lo que quiere nuestro gobierno es que se le trate con la misma circunspeccion que observa para con los otros.

Recien hemos recibido las copias de las cartas que el General Paz escribió á sus amigos desde el cuartel general de S. E. el señor General Lopez. Estos documentos nos han parecido dignos de ser sometidos á la consideracion pública, por acreditar mas y mas la generosa comportacion, y los sentimientos eminentemente patrióticos del señor Gobernador de Santa Fé, á cuyos heroicos esfuerzos tan energicamente secundados por el Exmo. Sr. Gobernador de esta provincia, deben los pueblos su libertad y su independencia.

ERRATA del número anterior.

Pág. 1. col. 2. párr. 1. los Wellington —lea—lord Wellington.

Idem. col. 3. párr. 2. lo declaró—lea—lo declararé.

PASAPORTES

Espedidos por el Departamento de Policía el día 6 del corriente.

Da. Rosa Santucho, á Corrientes.
Juana Rosa Altirón, á Guaya.
Antonio Cimonia, }
Ciriaco idem, } á San Nicolas.
Manuel Joaquin Pereyra Braga, á Montevideo.
Ipólito Suarez,
Florentina idem, }
Petrona idem, } al Rincon de San Pedro.
Valentin idem, }
Isidoro idem, }
Manuel Fernandez, á Corrientes.
Ramón Quiroga, á la Campaña.
Juan Luis Rosi, á Genova.
Rosafida Vega, á Italia.
Juan Francisco Echevarria, á Sarate.
José Maria Ferreyra, al Lujan.
Bartolomé Martinz, á Soriano.
Francisco Rodriguez, idem.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MURTO EL DIA 5.

- Parroquia del Socorro.*
- Dr. Francisco Parra, 25 años.
- Parroquia de la Concepcion.*
- Asencion, D. z. 2 años.
- Patrona Rodriguez, parvula.
- Parroquia de San Miguel.*
- Miguel Gomez, parvulo.
- H. Spital General de Honores.*
- Dos cadaveres.

MARITIMA.

Manifestos.

Fragata danesa, Indiana, de Hamburgo: con-ignada á Y. Y. Khe.

- Steer, Lezica y herminosa,
- 8 cajones sables
- 3 id. pañuelos
- á Mohr y Ludovice
- 3 cajones generos de algodón
- 8 barles zapatos
- á Federico Overnes.
- 3 cajones cintas de algodón
- á C. W. Holz.
- 2 cajones cotines
- 3 id. foulares
- 1 id. chales
- 1 id. clarinet y flautas
- á Jorge C. Becher.
- 150 gruesas naipes
- á J. J. Kluck.
- 13 barrilitos sañchichones
- 2 cajones naipes
- 2 id. puño de corda
- 6 id. sillias
- 13 id. de cera
- 2651 tablas de pino
- 168 tab ones id.
- 832 fanegas sal
- 1 cajon cigarros
- 1 id. zapato
- 1 id. muestras
- 23 rollos jarcia
- 2 barriles polvora
- 5 id. ce veza
- 5 id. aguaficiente
- 5 cuñetes mantecas
- 25 jamones
- 200 tarros ginabra
- 725 baldosas
- 18 piezas arpilleras
- 1 fardo } con un guarda libros.
- 1 cajon }
- 100 libras polvora

Bergantin paquete nacional, Independiente del Jan-yroá Mr. Dodwel y Lewis.

- á Manuel Acevedo Ramos.
- 270 rollos tabaco
- á Or Lamort
- 10 cuarterolas } vino tinta,
- 7 tercercias }
- 100 cajones }
- á Dodwel y Lewis.
- 4 fardos pavilo
- á Joaquin de Almeida
- 200 rollos tabaco
- 20 cajas cañela
- 20 id. cahetes
- 2 cajones rapé
- á Miguel L. Chavez.
- 25 rollos tabaco
- á Francisco Bardier.
- 150 rollos tabaco
- á José Vivas.
- 10 pipas vino blanco
- 27 barriles id. id.
- 30 id. aguardiente.
- á Antonio de los Reyes.
- 50 rollos tabaco
- 20 sacos café
- á Francisco A. Vasquez.
- 60 rollos tabaco.

Goleta oriental, Rosario, de Montevideo, á D. Carlos M. Huergo.

Al mismo

288 tercios yerba

Han cerrado registro. Bergantin sardo, Fiameta, para Barcelona, por D. Pedro A. Plomer.

3384 cueros vacunos
195 id. de bagual.

Paqueta oriental Roma, para Montevideo, por Joé Muratore.

- 10 fardos creguelas
- 3 cajones zapatos
- 4 id. bramantes
- 4 id. lienzos
- 1 id. pañuelos
- 18 ptacones tabaco
- 1 canasto con recados y ponchos
- 100 petacañabon

Bergantin nacional general Rondeau, para el Brasil, por Dodwel y Lewis. 2700 quintales carne tasajo.

AVISOS.

Se quiere conchavar una ama de leche sin hijo. Quien la quiera ver, ocurra á la calle de Méjico No. 379, donde dará razon.

Se quiere conchavar una ama de leche sin hijo. Quien se interese, ocurra á la calle de Saipacha No. 84, que allí dará razon.

En la calle de Corrientes, casa No. 28, se vende una chimenea que se dará á un precio muy acomodado.

Aviso á los fideletos.

En la calle de la Biblioteca No. 268, se venden 100 fanegas de trigo de Chile de superior calidad. En la misma casa vive el sujeto con quien se puede tratar.

Novillos para matadero.

Se venden de 200 para arriba la mayor parte son de tres y cuatro años. En la casa No. 10, calle de Saipacha, vive su dueño.

Aviso -- Bernard Rohrbach, hace

soboral respectible publico de Buenos Aires, que ha abierto su taller en la calle de Chile No. 112, y se ofrece al mismo tiempo componer muebles viejos, y darles un lustre excelente; pues sera esto de tanta necesidad, mucho mas de lo que hasta ahora se ha conocido en este pais.

Las personas que gusten honrarlo con su confianza, se serviran ocurrir á la casa arriba indicada, que servira servicios con la mayor brevedad posible, y á precios equitativos.

D. BONIFACIO MARCHISIO, italiano,

que fue empleado por el señor D. J. J. Durquier, desearia ocuparse de algun modo. Habla el castellano, sabe algo de francés y conoce perfectamente el italiano. Tambien conoce la tenencia de obrero. Presentará personas que garantizen su probidad. Dirijase á la oficina del Luciano.

Se vende una negra como de 36

años, sana y de buen servicio. Quien se interese en ella, puede ocurrir á la calle de la Biblioteca No. 260, donde encontrarán á su dueño.

En la calle de Corrientes No. 154,

se vende pino superior de primera calidad, á precio equitativo.

Se VENDE la PANADERIA

calle del Paraná No. 33, (conocida por de la Piedad) con 6 asientos de atahones, maldá, paja, &c. Ocurrase á di ha casa.

Gran baratillo de velas.

Velas de molde á 5 reales y medio la libra. Idem de arroba á 5 reales y medio idem. Idem de pulveria á 6 y 7 reales el peso. En el almaceñ calle de la Catedral No. 175, junto al banco.

Se alquilan tres piezas de altos para

bombros solos, en la calle de Saipacha No. 52. Los que guste: pueden pasar á verse con su dueño que vive en los bajos.

Una ama de leche desea criar en

su casa una criatura. Las personas que quieran verla, ocurran á la calle de Méjico No. 379, que allí dará razon.

Se ha perdido un prendedor de brillos

figurado una rosa con sus hojas; desde la Plaza de Lorea, casa de D. José Almiran hasta la de la Florida No. 111, en la que se dará una buena gratificación á la persona que tenga la bondad de presentarlo.

Se vende un terreno de diez y siete varas de frente, y setenta de fondo; sita nueve cuerdas y media de la Imprenta del Estado para el alto, tiene varios árboles frutales, tres piezas de regular comodidad y pozo de balde. Quien se interese por él, puede verse con el dueño que vive allí mismo.

Se vende á estilo de feria.

Un pardo esclava como de edad de 36 años, robusto y sano, en 170 pesos plata, ó por equivalente en 1,105 pesos moneda corriente. El que lo necesite, vase con D. Juan José Canavaris, calle de la Piedad No. 21, que admitirá alguna propuesta aun por el modo y termino en que se le ha de pagar aquel valor.

Se necesita un mozo para pulperia;

1 que tenga personas de probidad, que acrediten su conducta, puede ocurrir á la calle de Europa y Universidad, sitio de esquina, que hablará con quien evar.

EDICTO.

De mandato del tribunal consular se cita y llama á todos los acreedores de D. Pedro Villanueva para que el dia 8 del corriente mes, á las 9 de la mañana, concurran con sus respectivos documentos que legitimen sus créditos, á la sala de justicia para la junta que deben celebrar. Y de orden de dicho tribunal se previene á las personas que le sean deudores al citado Villanueva, ó que tengan algunos bienes, ó intereses pertenecientes al mismo, que retengan en su poder á disposición del tribunal, lo que le ordenasen y retuviesen, dando cuenta al referido tribunal dentro del término de 8 dias contados desde la publicación de este edicto, de cuanto es lo que le debe, ó que espere y bienes son los que retienen; bajo de apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho á las personas que así no lo hicieren. — Buenos Aires, Julio 1 de 1831.

MERLO.

INTERESANTE.

El dueño de uno de los mejores establecimientos de industria de esta capital, debiendo ausentarse por sus negocios, desea vender tal como se halla en el dia, ó encontrar un socio capaz de dirigirlo durante su ausencia y que pueda juntarle un capital equivalente en porciones ó menos á su valor, dirigidos por mayores informaciones en casa de D. José Alvarez, calle de Corrientes No. 143.

El que necesite una ama de leche,

puede ocurrir á la plaza de armas, puerta No. 214, calle del Temple, á tratar con la interesada.

REMATES.

POR MEDRANO Y GONZALEZ.

Hoy Jueves 7 del corriente, á las 11 de la mañana, se venden en la calle de la Florida No. 18, la chatarra SANTA RITA, suita en el Riachuelo.

El casco de ella es casi todo de lapachá, carenada hace poco, y capaz de admitir la carga siguiente: En cueros 2,000; en leña 110 carenadas; en carne 700 quintales.

El catalao es de 6 cuartas poco mas ó menos.

Inventario.

- 2 anclas grandes, 1 cadena
- 1 amarra de ancla, 1 anclote
- 1 hacha con dos remos
- 1 palo mayor con toda su arboladura
- Varios molinos y cuadreros
- 1 vela mayor nueva
- 1 p. lo triquete con todo su maniobra
- 1 botalon de fogue con idem idem
- 1 vela triquete con idem idem
- 1 fogue nuevo, 1 compas
- Varias piezas de cabos para espigas
- 5 lingotes hierro de mas de un quintal
- 1 fogon, 1 cascador, 1 balde
- 1 sella, 1 olla
- 1 trebedes, cafeteras, platos, cucharas, &c., &c.
- 6 tablas para piza del buque.

Remate del bergantin Independiente.

(Frente al Muelle.)

Por Tomas Godwan y Ca.

El Viernes 8 corriente se ha de rematar indisponiblemente, á la mas alta postura.

El bergantin nacional INDEPENDIENTE, de 180 toneladas, que se halla presentemente fundeado en estas balizas con todo su aparejo.

El inventario que es muy completo, se halla en casa de los rematadores, donde lo podrán ver los SE. que se interesen, y se manifestará al tiempo de la venta.

IMPRENTA DEL ESTADO.

CALLE DE LA BIBLIOTECA núm. 89.